





**Las reparaciones**  
**ALEMANIA Y LOS ALIADOS**

Las Sociedades colombófilas

DUSSELDORF 10.—Las Sociedades colombófilas que se negaron a someterse a las órdenes de las autoridades de ocupación relativas a la declaración de las palomas mensajeras de que se disponen, han convocado a una reunión a sus similares de los territorios no ocupados.

Esa reunión se celebró el lunes último en Ham (territorio no ocupado), y acordó en ella ejercer el boicot, cuando sean evacuados los territorios alemanes, contra todas las Sociedades que sometieron a esas órdenes, y provocar la caza de sus palomas por medio de palomos ladrones y su destrucción por medio de gavilanes.

**Dice Vandervelde**

BRUSELAS 10.—En una reunión celebrada ayer, el Sr. Vandervelde ha declarado que consideraba inaceptables las proposiciones hechas últimamente por Alemania.

**La nota británica**

LONDRES 10.—La contestación del Gobierno británico a las proposiciones de Alemania será comunicada a Francia veinticuatro horas antes de ser entregada al Gobierno del Reich.

**Ferrovianos condenados a prisión**

BERLIN 10.—El lunes condenó el Consejo de guerra francés celebrado en Maguncia, a 17 ferrovianos alemanes a diferentes penas, hasta diez años de prisión, por el sólo hecho de haber obedecido estos ferrovianos las órdenes del Gobierno alemán.

**La sentencia contra los directores de la casa Krupp.—Comentarios de la prensa alemana**

BERLIN 10.—La Prensa alemana, desde los nacionalistas hasta los socialdemócratas, unánimemente asegura que la resistencia pasiva de la población del Ruhr, en vez de quebrantarse, será cada vez más fuerte, a consecuencia de la infame sentencia que acaban de fallar los franceses.

**La protesta de las Cámaras contra las condenas**

BERLIN 10.—El presidente del Reichstag ha pronunciado en la sesión de esta tarde una violenta protesta contra el veredicto de Werden.

**Otro Consejo de guerra.—Un condenado a muerte**

DUSSELDORF 10.—Se observa gran recrudescencia en la resistencia pasiva en las regiones ocupadas.

**El Salón de Humoristas**

El anuncio de este Salón, que, como saben nuestros lectores, se inaugurará este mes en el Palacio de Cristal del Retiro, ha despertado gran entusiasmo entre los artistas, y a petición de un numeroso grupo de ellos, y para dar lugar a que se terminen las obras de reparación

que se están efectuando en el mencionado local, se ha ampliado el plazo de admisión de los envíos, que se ha fijado durante los días 15 al 20 del corriente mes, de cuatro a siete de la tarde, en dicho Palacio de Cristal y sin nueva prórroga.

**Marruecos**

NOTICIAS DE MELILLA

**La Justicia militar**

MELILLA 9.—Hoy se celebrará Consejo de guerra contra el soldado de Artillería José Jimenez, por el delito de insulto a superior; presidirá el Tribunal el coronel Cisneros, y actuarán de fiscal y defensor, respectivamente, el comandante D. Enrique Gil y el capitán D. Luis Hernandez.

**La estancia del Sr. Silveira en Melilla.**

Dris-Er-Riffi.—Merodeadores sorprendidos.—Otras noticias

MELILLA 10.—El Sr. Silveira, acompañado del general Castro Girona, visitó esta tarde el transporte de guerra «España número 5», donde le recibió el inspector del servicio de convoyes, Sr. Fernández Almeida.

Los conocidos moros «el Gato» y Ben Chelal han visitado al Alto Comisario, quien también recibió a una Comisión de colonos de Monte Arruit, que fue a pedirle gestiones para ellos una indemnización por los daños sufridos durante los sucesos de julio.

El Sr. Silveira celebró ayer conferencias con los generales Vives y Castro Girona y los coroneles Despujols y Coronel.

El Alto Comisario ha recibido de Tetuán el texto de un «dahir» creando el nuevo bajalato.

Un grupo de merodeadores penetró en el aduar de Beni Sicar con propósito de robar. Los agresores fueron rechazados.

Ha marchado Dris-Er-Riffi a Taferst, donde mañana, con toda solemnidad, se publicará el «dahir» del Jalifa nombrándole «amir» en todo el territorio rifeño.

Asistieron al acto el Sr. Silveira, el comandante general, el general Castro Girona y nutridas Comisiones de las cabillas.

Está definitivamente resuelto que las fuerzas que componen el «gum» pasen a formar parte de la mehalla.

Procedente de Almería, ha llegado un hidroavión, pilotado por el capitán Súnico.

Han ingresado en el hospital los soldados heridos Agustín Roselló, Diego Fernández, Luis Gil, Manuel Blay y Segundo Cuevas.

En el poblado de Nador cuestionaron un cabo de Regulares y un soldado. El primero resultó herido.

El crucero «Reina Regente» ha zarpado para Puente Mayorga para aprovisionarse de carbón.

La oficialidad del batallón de Toledo entregará hoy al general Castro Girona el sable de honor que le regalaban los oficiales.

**De la zona occidental.—El Jalifa, mejorado.—Incendio en Ceuta**

TETUAN 9.—Se encuentra en franca convalecencia el Jalifa, quien, con su esposa, hijos y séquito, se ha trasladado a Río Martín, donde permanecerá dos meses en la casa del prestigioso moro Sidi Mohamed El-Fassi, mientras se termina la gestión que se está realizando, con objeto de que pueda trasladarse durante los meses de verano a El Escorial, cuyo clima le será muy favorable para su restablecimiento total.

Comunican de Ceuta que en los terrenos ganados al mar en la bahía del Sur se declaró un formidable incendio que redujo a cenizas una fábrica de salazón de pescado y un depósito de harinas, maderas, grasas y otros efectos, propiedad del banquero Salomón Benhamu y de la viuda de Raggio, respectivamente. El fuego duró doce horas, siendo ineficaces los auxilios prestados por las fuerzas de Intendencia, Infantería, Artillería e Ingenieros.

Las pérdidas pasan de 60.000 duros. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Los inmuebles se hallaban asegurados.

**MILITARES**  
**JOSÉ SAEZ MARTÍN**  
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército  
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento  
Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada, 30.  
Condecoraciones de todas clases :—:—: Cruces y medallas para tropa :—:—: Además se hace un modelo especial de 40 pesetas :—:—:

**EN LAUSANA**

**La cuestión de Oriente**

**La deuda otomana**  
LAUSANA 10.—En la sesión celebrada hoy por la Conferencia, el Comité financiero ha prorrogado por diez años el reembolso de los bonos del Tesoro correspondientes a los años 1911, 1912 y 1913.

Aceptó, además, para Turquía un trato igual al que tienen todos los Estados sucesores del Imperio otomano.

Las anualidades resultantes de la repatriación de la Deuda otomana serán entregadas durante veinte años, después de la firma del Tratado, sin intereses.

La reanudación de la importante cuestión del pago de los cupones pertenecientes a los empréstitos otomanos sigue en desahucio persistente, pues los turcos temen la discusión directa con los acreedores de Turquía.

**La protesta de los aliados**

LAUSANA 10.—Los representantes de las potencias aliadas en la Conferencia han entregado a Ismet baja una nota colectiva de enérgica protesta acerca de las medidas adoptadas por Turquía respecto a los establecimientos bancarios extranjeros de Constantinopla y Esmirna.

En dicha nota se hace observar que la liquidación de los bienes armenios y griegos no justifica tales medidas, y que las grandes potencias se reservan todos sus derechos en lo que concierne a esta cuestión.

**Francia contesta, por una nota, a la declaración de Adnan bey**

CONSTANTINOPOL 10.—El Gobierno francés ha encargado al Alto Comisario interino que dirija una comunicación a Adnan bey, contestando a una reciente declaración de éste.

En su documento, el Alto Comisario francés se dará por enterado de las manifestaciones de Adnan bey—el cual, entre otras cosas, niega que se haya llevado a cabo ninguna concentración de tropas en la frontera de Siria—, y hará resaltar ante él que la República francesa no ha violado nunca, absolutamente en nada, el acuerdo de Angora, sino que, por el contrario, ha observado siempre con escrupulosidad todas sus cláusulas, en especial las contenidas en los artículos 2.º, 7.º y 11, a que se refería Adnan bey.

En lo que respecta al artículo 2.º relativo al canje de prisioneros, Francia ha cumplido las obligaciones que la impone, desde el momento en que hizo entrega a Turquía de sesenta y cuatro prisioneros que habían sido detenidos en Siria y de treinta y nueve, que lo fueron en Francia.

Francia retuvo solamente siete prisioneros turcos, y esto fue en vista de que Angora, que tenía en poder suyo treinta y nueve franceses, no concedió la libertad más que a cinco.

El artículo 7.º fué también observado fielmente por Francia, puesto que, de conformidad con sus prescripciones, concedió un régimen especial, con presupuesto autónomo, a Sandjak y Alexandrette; escogió, entre súbditos turcos, todos los funcionarios que en dichas poblaciones habían de prestar servicio, y, por último, dió toda clase de facilidades al Gobierno de Turquía para que pudiera utilizar el puerto de Alexandrette.

En lo que afecta al artículo 11, relativo a las Aduanas, es sabido que el servicio aduanero francés y los delegados turcos firmaron una Convención que, en la actualidad, se encuentra pendiente de la ratificación de Angora.

Por último, la comunicación del Alto Comisario francés recordará también el papel conciliador desempeñado en Lausana, con respecto a Turquía, por

el teatro de la Comedia, tendrá lugar el concierto número 22 de esta Asociación, último de la temporada, que estará a cargo de los eminentes artistas Paul Kochanki y Walter Giesecking, quienes interpretarán las tres sonatas que citamos a continuación:

Sonata en «si» bemol, Mozart; Sonata op. 108, Brahms, y Sonata dedicada a Kroutzer, Beethoven.

El ilustre pianista Gualterio Giesecking, dió el martes ante los socios de la Cultural de Música su segundo concierto. Giesecking ha demostrado ser un artista de extraordinario temperamento músico, de una gran delicadeza y de una técnica muy superior.

Su elocuencia de expresión y la suavidad grande de sus matices se han puesto de relieve en los dos conciertos, interpretando páginas de diversos autores.

Destacó su interpretación sencillamente genial, de «La Catedral bajo el agua», de Debussy; de la «Suite inglesa» de Bach; de «San Francisco caminando sobre las olas», de Liszt; de la «Marcha de campesinos noruegos» y «Serenata francesa», de Grieg.

La concurrencia le aplaudió muy fervorosamente.

**SUCESOS**

**Un obrero muerto**

Ayer mañana, estando trabajando el obrero Antonio Ruzafa, de veinticuatro años, que vive en la calle de Wad-Rás, número 53 (Tetuán), en la acometida de la alcantarilla de la casa núm. 11 de la calle de Valencia, fué alcanzado por el desprendimiento de tierras.

Avistado el Cuerpo de Bomberos, se personó a los pocos momentos en el lugar de la desgracia, y después de grandes trabajos fué extraído el infeliz obrero, cadáver.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

El juez ordenó la suspensión de los trabajos de las referidas obras.

**Una señora resulta gravemente herida**

A las cinco y media de la tarde de ayer entró por la puerta reservada de la Casa de Campo un coche particular de dos caballos, que conducía Daniel Hernanz.

Occupaba el carruaje doña Manuela Rodríguez Alto, de sesenta y cuatro años, habitante en la calle de Alcalá, 95, y sus sobrinas las señoritas Manuela y Gloria Rodríguez Alto, de veintinueve y treinta años, respectivamente.

El coche se salió de la ruta marcada a tiempo que pasaba el automóvil del Infante Don Fernando, conducido por Lucio López, que chocó violentamente con el vehículo.

La señora Rodríguez Alto salió lanzada del carruaje y fué a caer delante de los caballos de otro coche, y una de las señoritas que la acompañaban fué también despedida, pero resultó ilesa.

**DE MUSICA**

**Tercecero recital Risler**

El ilustre profesor del Conservatorio de París, Risler, dió anteaer en la Comedia su tercer recital «Beethoven», y ni que decir tiene que anunciada en el programa para ser interpretada por el maravilloso artista la «Patética», del genial músico alemán, el teatro se vio concurridísimo, más que en los anteriores conciertos.

Risler estuvo en todo momento admirable, pudiéramos decir que a la altura de su justa celebridad, siendo aplaudido con entusiasmo al final de cada tiempo, y ovacionado al terminar la Sonata 22, última de las cuatro que maravillosamente interpretara.

La jornada fué un nuevo triunfo para Risler, el que más hace sentir la música de Beethoven.

El sábado 12, a las siete de la tarde, en

**Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES**

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

Antes dique nº 3 - 604-71 60 - 2 x 24 - 2'

A - Taller de ajuste y forja.  
B - Taller de calderería.  
C - Fundición.  
D - Carpintería y modelos.  
E - Máquinas y bombas para achiques.  
F - Almacén y oficinas.  
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.  
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.  
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**  
BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18  
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

**MADRID**

Carabineros

EL RECLAMATO DE ATRIBUCIONES

En el Ministerio de Hacienda se preocupan, tal vez más que en otras ocasiones, del contrabando. Mucho nos place, porque continuando esa preocupación se llegará a dos cosas: a evitarlo en cuanto posible sea, y a reconocer que el Cuerpo de Carabineros lo persigue con encarnizamiento, y que lo que necesita es que se le den medios y atribuciones para intensificar su labor utilísima.

La última noticia dada en el Ministerio fué que se ha tenido conocimiento de que por algún punto de la frontera norte entra una grandísima cantidad de productos farmacéuticos extranjeros, con notable perjuicio para el Tesoro y no menor para la industria nacional.

Añadíase que se había ordenado al comisario regio de la región que se extremara la vigilancia, y que este funcionario lo es ahora, en calidad de interino, el comandante de Carabineros.

Esta interinidad demuestra que, como otras veces hemos manifestado, las Comisarias Regias esas son meramente un pretexto para disponer de destinos y ensanchar plantillas. Pues si un jefe de Carabineros puede desempeñar el cargo de comisario regio, de un modo provisional, también podría hacerlo en manera definitiva, en propiedad, sin dejar, como éste, de mandar su fuerza.

Cada incidente demuestra más claro la necesidad de reglamentar la misión de los carabineros, con independencia absoluta de la del Cuerpo pericial de Aduanas.

Este adjetivo que acompaña al nombre de esa ilustre profesión, indica por sí solo cuál es o cuál debe ser el cometido de ese personal. Como periciales, como técnicos, a ellos debe corresponder apreciar la calidad de las mercancías, compararlas con el Arancel y valorarlas, según la tarifa correspondiente, cobrando los derechos respectivos.

Los carabineros no tendrán para qué discernir las determinaciones de los aduaneros, de los cuales debe ser el cargo y la responsabilidad de valoraciones y cobros. Al mismo tiempo, no hay para qué se sirvan de la fuerza de Carabineros, más que en el caso de necesitarla y requerir su auxilio, como fuerza pública.

Pues toda otra relación entre ambas colectividades, o entre el personal de una y otra, puede dar origen a incidentes que deben evitarse. Puede darse el caso de tener los carabineros órdenes determinadas de sus jefes naturales y recibir otras contradictorias del personal de Aduanas, encontrándose aquéllos en el compromiso de faltar a algo, y a nadie debe someterse a ciertas disyuntivas que rozan con la disciplina.

Si al carabinero se le señala su misión, seguro es que la cumplirá al pie de la letra y que no invadirá el campo ajeno. Hágase lo mismo con Aduanas, y el servicio mejorará mucho.

Cuando el carabinero tenga facultades inspectoras en todo momento, podrá siempre investigar qué mercancía encierra una caja o un embalaje cualquiera. No habrá de meterse en la valoración que hicieron en la Aduana; pero si en sí, en efecto, se trata de la misma aforada o de otra, por equivocación. O lo que es lo mismo: los carabineros evitarán el contrabando, a la entrada o a la salida, de mercancías de la Aduana, o en cualquier tránsito, aunque le presenten el justificante de haber pagado.

Si el concepto se ajusta a lo declarado, bien, y si no, deberán decomisarlo y hacer que se vuelva a valorar, subsanando el error padecido.

Ya dijimos que la Comisión encargada de estudiar ese necesario deslinde, trabaja y esperamos que termine pronto su informe.

Los hechos demuestran que así lo pide el bien público, y de creer es que quedará servido por el Sr. Villanueva.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de mayo de 1923

Table with columns: PREMIOS MAYORES, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Málaga, Salamanca, Palma, Barcelona, Oviedo, Madrid, Zaragoza, etc.

Premiados con 2.500 pesetas

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NOVE MIL

DOCE MIL

TRECE MIL

CATORCE MIL

QUINCE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

364 370 421 518 664 716 726 749 750 792

838 896 951 976

DIEZ Y OCHO MIL

023 048 084 158 165 178 189 190 203 223

231 316 324 332 343 353 382 387 405 416

448 495 498 511 521 530 543 563 577 585

590 599 631 651 688 731 771 792 796 800

854 874 904 924 925 947

DIEZ Y NUEVE MIL

028 044 123 153 165 179 187 189 206 208

213 278 282 290 332 340 384 475 504 524

564 587 614 629 647 660 704 712 788 81

860 902 974 996

VEINTE MIL

006 055 072 116 166 167 183 203 206 223

224 400 423 436 456 488 520 538 549 560

613 614 617 640 667 705 721 738 770 782

799 811 849 897 907 970 989

VEINTIUN MIL

003 036 061 110 134 182 185 208 209 249

297 310 312 332 336 417 422 427 439 449

452 495 519 528 565 609 656 697 784 829

840 930 937 974 993

VEINTIDOS MIL

065 073 095 157 177 205 252 288 363 372

387 395 447 515 527 529 549 620 667 732

751 775 833 903 918 944 982 988

VEINTITRES MIL

049 054 104 118 160 166 193 206 232 254

262 269 284 289 352 418 420 460 465 505

535 559 556 557 630 671 702 745 802 820

910 916 929 970 974 985

VEINTICUATRO MIL

032 105 162 164 170 193 229 269 292 31

318 395 425 498 499 501 568 574 640 649

653 730 790 799 845 877 887 901 913 935

950 959 986 988

VEINTICINCO MIL

026 039 066 087 101 140 183 203 268 279

347 390 403 408 431 473 525 598 607 640

658 710 730 733 738 739 763 800 803 864

917 923 926 937 998

VEINTISEIS MIL

008 044 052 072 089 103 153 203 208 243

250 289 323 327 368 405 413 421 439 508

561 576 621 637 641 662 663 670 794 715

722 736 761 775 817 839 858 860 885 889

919 953

VEINTISIETE MIL

027 046 079 135 197 298 315 327 328 351

427 432 465 488 504 549 593 664 673 733

830 834 892

VEINTIOCHO MIL

076 080 101 128 145 148 183 186 189 261

328 433 440 531 592 654 666 727 790 796

797 798 842 897 920 945 954 955 994

VEINTINUEVE MIL

040 098 146 156 192 217 232 242 272 333

379 515 553 601 632 650 652 653 658 676

720 789 824 835 890 914 917 920 921 945

980

TREINTA MIL

024 037 038 053 056 067 080 107 115 125

243 268 273 276 288 34 376 378 392 399

408 424 428 464 583 545 559 581 591 599

601 631 651 673 691 690 740 748 776 794

803 864 883 891 912 914 919 936 959 959

972

TREINTA Y UN MIL

016 029 032 048 059 077 087 098 125 172

185 191 135 246 257 303 305 317 341 400

430 492 495 524 527 574 575 581 636 650

600 727 765 825 830 845 847 848 856 863

873 913 921 962 972

TREINTA Y DOS MIL

060 035 053 070 075 090 114 133 157 166

174 194 223 307 327 350 379 392 396 513

564 585 597 624 630 680 709 735 740 786

822 826 868 892 963 967

TREINTA Y TRES MIL

014 015 048 060 064 077 112 118 154 159

171 189 273 302 304 350 444 451 465 489

501 536 552 564 571 593 600 608 618 625

642 690 702 729 749 772 777 783 786 790

841 921 940 968

TREINTA Y CUATRO MIL

013 052 074 077 095 106 143 193 295 305

386 389 405 430 451 457 471 491 497 502

541 585 592 613 620 622 625 634 649 736

755 764 770 778 782 796 808 818 834 912

916 994

TREINTA Y CINCO MIL

009 019 045 127 171 176 227 236 278 324

377 379 477 506 511 622 657 668 679 754

757 848 854 856 866 869 921 984

TREINTA Y SEIS MIL

004 007 139 242 272 292 308 395 411 432

509 539 549 557 558 568 669 672 678 679

604 707 735 741 742 767 798 843 871 880

893 902 909 936 943 954 959

TREINTA Y SIETE MIL

030 049 053 090 111 122 209 218 223 227

246 248 266 279 301 303 317 382 386 427

444 489 496 637 641 658 724 739 734 781

793 803 812 858 929 949 974

TREINTA Y OCHO MIL

033 036 059 108 118 131 139 147 165 167

232 256 369 301 392 426 429 431 442 446

482 510 582 594 640 662 671 684 698 700

713 725 726 745 779 819 827 834 846 847

872 890 894 910 934 951

TREINTA Y NUEVE MIL

026 044 061 075 079 092 106 116 123 125

163 185 197 202 227 239 297 314 321 345

352 373 384 386 394 395 447 448 449 458

478 479 510 514 582 615 664 665 683 70

716 779 852 875 934 946

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas usad inmediatamente los polvos Thunder's

que son los únicos que dan resultados positivos

DEPOSITOS EN MADRID: Centro Médico, Espoz y Mina, 2. Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Princesa, 43, Droguería, Mariano García. Plaza del Angel, 1, Papelería. Carretas, 33, Bazar Médico.

NOTICIAS Extranjero

En el restaurante de Molinero se celebró el miércoles un banquete con el que los jueces municipales de Madrid obsequiaran a su compañero el decano y titular de la Latina, D. Humberto Llorente, por su reciente elección de diputado a Cortes por Segovia.

Asistieron al mismo todos los jueces municipales de esta corte, los suplentes, fiscales y secretarios, y además los de primera instancia, excedentes, Sres. Gil Mariscal, Ruiz Carrillo y Castro.

Fue una simpática fiesta de afecto y compañerismo, siendo los brindis clara muestra del cariño de todos los asistentes al recto y probo funcionario.

Gran Relojería de París

DE SALAMANCA - Sucesor de Thibery

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Imenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas.

En guilloché. 90 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander. 9

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes). 16,00

de Barcelona. 9,20

de Alicante (lunes, miércoles y viernes). 9,30

de Andalucía. 10

Superexpreso de Hendaya. 21,15

Primero expreso de Hendaya. 21

Segundo expreso de Hendaya. 22

Expreso de Barcelona y Zaragoza. 18,20

de Andalucía. 20,20

de Valencia Alcantara. 20,25

Correo de Hendaya. 22,30

de Galicia. 17,10

de Asturias. 17,25

de Barcelona y Zaragoza. 18,35

de Extremadura. 19

de Alicante. 20,35

expreso de Valencia. 21,35

de Cartagena. 22,35

de Andalucía. 21

de Talavera. 18,40

Mixto de Hendaya. 22,30

de Galicia, Asturias y Santander. 13,10

de Barcelona. 10,25

de Alicante. 8,00

de Plasencia. 8,00

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander. 21,10

de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados). 10,15

de Barcelona. 23,15

de Alicante (martes, jueves y sábados). 22

de Andalucía. 21,30

Expreso de Hendaya. 9,15

Segundo expreso de Hendaya. 12

Superexpreso de Hendaya. 10,20

Expreso de Barcelona y Zaragoza. 9